



DECRETO N° 2.080

LAJA, julio 15 del 2011

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 28 de fecha 15.07.11, Acuerdo N° 77 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 3.682 de fecha 01.12.10, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

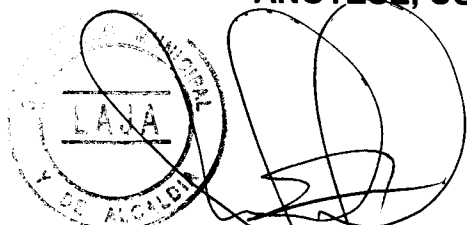
RESUELVO:

- 1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
21				Gastos en Personal	0
	01			Personal de Planta	(2.000)
	02			Personal contrata	(2.000)
	03			Otras remuneraciones	4.000
22				Bienes y Servicios de Consumo	2.700
	08			Servicios Generales	2.000
	11			Servicios técnicos y profesionales	700
29				Adquisición de activos no financieros	3.500
	06			Equipos informáticos	3.000
	07			Programas informáticos	500
35				Saldo Final de Caja	(6.200)

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



**MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**

VFT/KSM/ASD/mfs

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contraloría Regional
- Archivo SSMM